

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	9630
FECHA	12 JUL 2018
ROL S.M.	3400-224

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 631/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 28208 de fecha
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de construcción de obra menor
(especificar) Avda. Humberto Palza Corvacho
para el predio ubicado en calle/avenida/camino
N° 3100-B Lote N° 8 manzana T localidad o loteo Guillermo Sanchez
urbano sector Guillermo Sanchez
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba
(MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ota

Plazos de la autorización especial: --

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
IMPORTADORA NEW YORK S.A.	87.007.600-2		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MOISES ENRIQUE DVORQUEZ FELDMAN	3.633.292-1		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
MARCO ANTONIO DIAZ MEZA	6.565.409-1		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
MARCO ANTONIO DIAZ MEZA	6.565.409-1		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	942.990
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0	%	\$	14.145
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	14.145
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5217271	FECHA	05-jul-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir obra menor con destino de bodega de materiales para la construcción en un nivel.

La propiedad no cuenta con antecedentes preliminares.

La obra de una superficie de 15,00 m2 consiste en:

- 1º Nivel (15,00 m2): bodega de materiales.

Finalmente, la propiedad con destino bodega distribuida en un nivel, ubicado en calle Humberto Palza Corvacho N° 3100-B, Rol Sii N° 3400-224, Loteo Guillermo Sánchez, Arica, queda con una superficie de 15,00 m2, distribuida en primer nivel.

Resumen superficies:

- Superficie total local construida: 15,00 m²
- Superficie predial: 2.850,59 m².

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex 1.438



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR